

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de El Calafate

EXPTE Nº : 008/E.M/99.-
SANCIONADA: 05 de Marzo de 1.999.
PROMULGADA:
DECRETO Nº:
ORDENANZA Nº: 522/HCD/99./

=====

V I S T O :

Los Decretos Nros 023 y 024/99, Ad-Referendum de este Honorable Concejo Deliberante, Y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Nº 024/99, se designa a partir del día 12 de Enero del corriente Año, a la Agente BONZALEZ NORMA DINI Nº 21.028.036-CLASE 1.969 reteniendo su categoría de revista y su Planta de escalafón Municipal.

Que dicho decreto fue tratado en sesión ordinaria de fecha 05 de marzo de 1.999 y aprobado por tres votos por la afirmativa y una abstención .

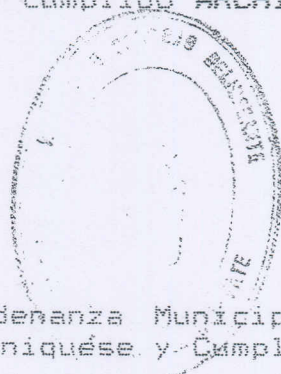
POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA DE
FECHA 05 DE MARZO DE 1999 - SANCIONA CON FUERZA DE :

O R D E N A N Z A

- Art. 1º).- ACUERDASE de designar en el cargo de TESORERA MUNICIPAL a partir del día 12 de enero de 1.999, a la Agente de Planta Permanente DORA BONZALES NORMA-CLASE 1.969, reteniendo su Categoría de revista y su Planta de escalafon Municipal.
- Art. 2º).- REFRENDARA la presente Ordenanza el Señor Secretario de este Honorable Concejo Deliberante, Don Juan Manuel Miñones.
- Art. 3º).- Tomen conocimiento Secretarías de Bloques. Elévase copia al Departamento Ejecutivo Municipal y demas dependencias que correspondan y cumplido ARCHIVESE.-


SECRETARIO GENERAL
Hon. Concejo Deliberante



JULIAN E. OSORIO
SECRETARIO GENERAL
Hon. Concejo Deliberante

POR TANTO :

Téngase por Ordenanza Municipal Nº: 522/99, Dése a Boletín Municipal, Comuníquese y Cumplido ARCHIVESE.